



Asamblea General

Distr. general
19 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 112 e) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otras elecciones: elección de 47 miembros del Consejo
de Derechos Humanos**

Nota verbal de fecha 5 de abril de 2006 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y, en relación con su nota de fecha 22 de marzo de 2006, tiene el honor de transmitir un documento en que se exponen las promesas y compromisos a voluntarios de Alemania de conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General para su publicación en el sitio web de las Naciones Unidas.



**Anexo de la nota verbal de fecha 5 de abril de 2006 dirigida
al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente
de Alemania ante las Naciones Unidas**

Alemania y el Consejo de Derechos Humanos

**Promesas y compromisos voluntarios de conformidad con
la resolución 60/251 de la Asamblea General**

Alemania ha decidido presentar su candidatura a las elecciones de miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que se celebrarán en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de mayo de 2006.

1. La política de Alemania en materia de derechos humanos

Alemania, en cuya constitución se consagra la obligación de respetar y proteger los derechos humanos, está firmemente comprometida con la acción multilateral para promover la causa de los derechos humanos. Además de participar activamente en los marcos regionales del Consejo de Europa y la OSCE, Alemania ha apoyado sistemáticamente la función primordial de las Naciones Unidas en la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo.

La prioridad que Alemania ha asignado a las actividad de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos se ha expresado desde hace tiempo en un apoyo activo a todos los componentes del mecanismo de derechos humanos de la Organización. Alemania es parte en casi todos los principales instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas y ha observado invariablemente su obligación de presentar informes; ha apoyado firmemente los tribunales especiales de las Naciones Unidas, y en particular, el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Alemania ha sido uno de los países que más ha apoyado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desde su creación después de la Conferencia Mundial de Viena y ha participado activamente en la labor de los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular como miembro de la Comisión de Derechos Humanos.

2. El firme apoyo de Alemania al Consejo de Derechos Humanos

Como corresponde a su compromiso de larga data con la labor de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos humanos, Alemania ha apoyado plenamente desde el comienzo la propuesta del Secretario General Annan de fortalecer más el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas, especialmente mediante el reemplazo de la Comisión de Derechos Humanos por un Consejo de Derechos Humanos. Cuando han concluido satisfactoriamente las negociaciones sobre el nuevo Consejo, Alemania está convencida de que, dada su experiencia como miembro de la Comisión, puede hacer una contribución útil a la labor de este nuevo órgano. La participación de Alemania en el Consejo será particularmente importante en el primer semestre de 2007, cuando asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

3. Los compromisos de Alemania para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos

Con respecto a la labor futura para fortalecer la promoción y protección universales de los derechos humanos, Alemania seguirá bregando en pro de los niveles más altos y, para ello, se compromete a lo siguiente:

a) En las Naciones Unidas, Alemania:

- Procurará aumentar aún más su apoyo a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos;
- Seguirá trabajando en pro de la universalidad y la indivisibilidad de todos los derechos humanos, civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Para ello, seguirá impulsando, con Finlandia, la iniciativa conjunta sobre el derecho a una vivienda adecuada y seguirá luchando además por una aplicación más amplia de las directrices sobre el derecho a la alimentación adoptadas por la FAO en 2004 con el patrocinio de Alemania. Además complementará su habitual compromiso con los derechos económicos, sociales y culturales presentando con España en 2006 una nueva iniciativa encaminada a fortalecer el derecho al agua;
- Seguirá promoviendo el diálogo y la cooperación como principal medio para la protección y el fortalecimiento los derechos humanos en todo el mundo. Con ese fin, Alemania se propone desarrollar y fortalecer más, junto con la India, la iniciativa conjunta sobre servicios de asesoramiento y cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos;
- Luchará por la preservación y el fortalecimiento de los sistemas de procedimientos especiales, que Alemania considera uno de los principales logros de la Comisión de Derechos Humanos. Con ese fin, confirmará en el nuevo Consejo de Derechos Humanos su política habitual de cooperación irrestricta con los procedimientos especiales de las Naciones Unidas, incluida su disposición a recibir sus visitas en cualquier momento y lugar;
- Seguirá dando especial importancia al fortalecimiento de la igualdad de género, los derechos de la mujer y los derechos del niño;
- Procurará que se apruebe a la brevedad el proyecto de convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas o involuntarias;
- Seguirá contribuyendo activamente a la conclusión pronta y fructífera de las negociaciones sobre una convención internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

b) En el plano nacional, Alemania

- Procurará ratificar en 2006 el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;

- En 2006 concluirá y presentará a los respectivos órganos creados en virtud de tratados los próximos informes periódicos sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Adoptará en 2006 un “Plan de Acción Nacional” para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a fin de dar cumplimiento a la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Durban de 2001;
- Durante el campeonato de la Copa Mundial de Fútbol que tendrá lugar en Alemania en el verano de 2006, llevará a cabo en cooperación con la FIFA, una campaña contra el racismo, como ha sugerido el Relator Especial sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia.
